

Libertad
Igualdad
Fraternidad

REPÚBLICA

Justicia
Progreso
Unión

Semanario democrático, eco de las aspiraciones de la Juventud

Año II	SUSCRIPCIÓN		REUS	Redacción y Administración	N.º 18
	REUS. 1' pta. trimestre.	Provincias. 1'25 » » »			
	Extranjero. 2' » » »	Número suelto. 0'10 » » »		Anuncios y comunicados a precios convencionales	

La Casa del Pueblo

Como no ignoran nuestros lectores, los patrocinadores del pensamiento dirigieron una petición a la Junta Municipal Republicana encaminada a que aquel organismo, hijo de los sufragios de todos los republicanos estudiara la forma práctica de realizar la idea.

Hace ya algunas semanas, según particularmente supimos que la Junta Municipal pasó el asunto al estudio de la Comisión Ejecutiva que de su seno tiene nombrada para casos análogos al que nos ocupa.

Nada sabemos todavía de la marcha que el asunto sigue, y aquí creemos llegado el momento de decir con los franceses: *Pas de nouvelles, bonnes nouvelles.*

Sí, estamos seguros de ello; el retraso que el asunto sufre, la falta de noticias acerca del mismo, todo eso que extraña a los justamente impacientes, son señales de buen augurio.

La Junta Municipal, mejor dicho, su Comisión Ejecutiva, no duermen; seguro, segurísimo que el estudio del asunto marcha a paso de carga.

La demora no puede ser más que beneficiosa, y el día en que menos lo pensemos, la Comisión Ejecutiva dará acerca de la Casa del Pueblo un dictamen completo y luminoso.

Refrenen su impaciencia los entusiastas; callen los pesimistas.

La Casa del Pueblo va adelante. Y sino al tiempo.

¿No lo quieren los republicanos? Pues querer es poder.

CONFERENCIA dada por Don Manuel García Molina en el Centro Republicano de la calle de la Cárcel.

El sábado por la noche, en este Centro Republicano dió la conferencia anunciada el ilustrado y laborioso catedrático de este Instituto D. Manuel García Molina Martell.

La concurrencia era mayor que en las conferencias anteriores, no obstante lo desahogado de la noche, lo cual constituye un buen síntoma de vida próspera para aquella Asociación republicana.

«La instrucción en un pueblo libre» era el tema que el conferenciante se había propuesto desarrollar.

Habló el conferenciante, en su exordio, del carácter práctico que han revestido las conferencias anteriores, solicitando la benevolencia del auditorio por si en la suya no llega a una conclusión práctica también.

Mi tema—dice,—la instrucción en un pueblo libre, presupone una nación no sujeta a las trabas de los Poderes caducos.

La instrucción para el Estado—continúa en un elocuente párrafo—es un deber, y para el ciudadano un derecho, sin lo cual no hay un equilibrio social estable.

La instrucción para el Estado—afirma—debe ser gratuita, obligatoria y neutra.

Obligatoria, en cierto orden, porque es condición exigible a los ciudadanos la de ser instruidos para cumplir dignamente los deberes que les impone la vida en las sociedades modernas; gratuita, porque contribuyendo todos los ciudadanos a las cargas públicas, a todos debe alcanzar el derecho al pan de la

inteligencia, que es lo que capacita para todas las funciones sociales.

Comerciar—añade—con la instrucción, es señal evidente de decadencia, y esto, y no otra cosa, representa en los actuales planes de instrucción nuestros derechos de matrícula y de examen, que constituyen una contribución más que viene a encarecer la vida en todos sus órdenes.

Opino—prosigue—que la instrucción debe ser neutra, palabra más expresiva a mi ver que la palabra laica, porque el Estado, conjunto de todos los ciudadanos, no tiene derecho a imponer creencia religiosa alguna, como no lo tiene a imponer sistema filosófico determinado sin invadir el santuario de la conciencia, que, por pertenecer a la esfera puramente individual, es inviolable.

En un país libre—sigue diciendo el elocuente conferenciante—el Estado debe cumplir su deber a la instrucción en beneficio de la general cultura, sosteniendo Bibliotecas populares bien dotadas, no como las que hoy de vez en cuando concede el favor oficial, compuestas de los desechos de ediciones de libros que no han podido venderse y de restos de las antiguas bibliotecas de los conventos.

Debe asimismo el Estado fundar y sostener Laboratorios y Museos para la práctica científica y la educación artística del gusto, así como cuidar preferentemente la educación física estableciendo deportes a ello apropiados, para hacer un pueblo vigoroso y no un pueblo de estetas o de Luíses, como el que caracteriza a esta España decadente.

Lamentase de que mientras todos los Gobiernos de las naciones cultas conceden atención suma a la instrucción, en España, los gobiernos, atentos sólo al disfrute del presupuesto, la descuidan en absoluto.

Más que la fuerza material y bruta de sus ejércitos, la potencia intelectual de Alemania fué la que humilló a Francia en la guerra franco prusiana.

Francia—continúa—supo rehacerse de la debilidad del imperio elevando el nivel intelectual de sus hijos, mostrando así al mundo el camino de la regeneración.

Hace acerba crítica de la legislación referente a la instrucción pública en España, desde la ley Moyano hasta los más recientes planes, con gran acopio de datos, haciendo constar que hay en la actualidad más de 5,000 escuelas primarias menos de las que debería haber en la Península, con sujeción a la ley de 1857 y con arreglo al censo de población.

En Francia—añade—hay un profesor por cada 36 alumnos; en Inglaterra, uno por cada 44; en Alemania, uno por cada 62, y en España, uno por cada 86.

La proporción de maestros por habitantes, es—prosigue—la siguiente:

- Alemania, un maestro por cada 245 habitantes.
- Francia, uno por cada 257.
- Inglaterra, uno por cada 238.
- Suiza, uno por cada 210.
- España, uno por cada 713.

Las causas de nuestro atraso no hay que buscarlas sino ahí, en el descuido perdurable e imperdonable de la instrucción pública.

Y no he de establecer comparaciones entre la asignación que en otros países y en el nuestro tienen los maestros. Aquí el tipo del maestro es el tipo proverbial para caracterizar al hambriento.

Ocupase de la segunda enseñanza, censurando su infructuosidad y la inestabilidad de esos planes, gracias a la variedad infinita de los criterios de los ministros del ramo que se suceden con rapidez vertiginosa.

Dice de esta enseñanza, que en ella los cursos son cortos, las vacaciones largas, y las horas de clase reducidas a su más mínima expresión.

De todo ello resulta que los escolares son víctimas de una explotación mediante engaño, especialmente por las Asociaciones religiosas con mucho aspecto y aparato de ciencia, pero hueras en el fondo, dándose el caso de que los estudiantes se presentan a exámenes con un falso barniz de saber, que sólo sirve para acreditar a los profesores de la enseñanza privada, preparadores de los alumnos, de eximios catedráticos, aunque sus preparados resultan unas nulidades que pasan porque se suele tener ancha la manga.

Combate el monopolio que de la enseñanza trata de ejercer el *trust* de los jesuitas al amparo de los Gobiernos ajusitados, manifestando que muy otros y mucho más amplios deben ser los moldes a que se ajuste en lo futuro una enseñanza racional y provechosa, no como ésta que comercia hasta con los libros de texto de un modo descarado.

Pasando revista a la enseñanza universitaria, dice que adolece de los mismos defectos que en la segunda ha señalado, deduciendo que por todo ello se impone, a la par de la revolución política, religiosa y social, la revolución en la enseñanza para que acabe ese borrón nacional constituido por el 64 por 100 de analfabetos.

Pero mientras esa revolución salvadora se realiza, algo cabe hacer el ciudadano en pro de esa enseñanza ideal, dando con ello en cara a los gobernantes poco cuidadosos de intereses tan altos.

Concreta su pensamiento a Reus, demostrando con datos numerosos que con poco esfuerzo los republicanos podrían fundar y sostener cuatro escuelas neutras modelo, mejor retribuidas y dotadas de más material que las oficiales.

Entrego—termina el conferenciante—el pensamiento a los que se afanan por constituir la Casa del Pueblo, que harían obra meritisíma creando esas escuelas.

El conferenciante fué aplaudidísimo al terminar su disertación, en el curso de la cual cosechó también merecidos aplausos.

Presente el director del Instituto don Joaquín Batet, ofrecióse a dar una conferencia en el Centro Republicano de la calle de la Cárcel, en su afán, dijo, de contribuir a la cultura general.

A propuesta del señor don Antonio Gabiñán, acordóse, en principio, realizar en el Centro Republicano algún acto encaminado a arbitrar fondos para que pueda cumplir su cometido la Extensión Universitaria en el partido de Reus.

Así tuvo digno remate una fiesta tan simpática y humana como la que nos ocupa.

Para REPÚBLICA.

republicanos, que por el voto de unas Cortes y merced a la renuncia a la corona que hizo un rey caballero, pasamos de la noche a la mañana de la monarquía a la instauración de la República, de las tinieblas a la luz, del ayer preñado de sombras y desdichas a la aurora del nuevo día lleno de esperanzas y promesas.

Todavía este año hemos de conmemorar los republicanos bajo el régimen monárquico el aniversario de aquella pacífica revolución gloriosa, que no supimos conservar por lo mismo que a poca costa la obtuvimos.

No me opongo a semejante conmemoración; no niego ni discuto que el 11 de Febrero de 1873 por su significación política deba tener eco en nuestros corazones, deba constituir una fecha digna de conmemoración entre nuestras remembranzas, pues ya sé que el pasado determina el presente y condiciona el porvenir por ley ineludible, lo mismo en el mundo biológico que en el mundo ético.

Por esto mismo opino que, cuantos con cariño y simpatía profundos volvemos los ojos a aquellos tiempos en que un rey se desceñía la corona y sintiéndose incapaz de labrar la felicidad de España hacia a las Cortes devoción de la autoridad suprema de primer magistrado que de ellos había recibido, al conmemorar acontecimiento tan fausto no debemos limitarnos al acto platónico de la admiración ni alabanza de retrospectivas glorias, que llevan no obstante entre sus laureles no pocas espinas, que, si somos reflexivos, deben desgarrarnos el alma.

A algo más que a enaltecer viejas memorias—alimento de la vejez que solo vive de recuerdos—se extiende hoy la misión de los republicanos unidos en apretado haz contra el régimen y los hombres de nuestras tremendas desdichas, de nuestra anulación como pueblo culto en el concierto de las naciones.

Reverdecen laureles viejos con actos nuevos de decisión y cordura, que sean para el mundo prenda de que la lección del pasado no cayó en saco roto, y garantía de que en la propia cabeza escarmentamos es conducta que se impone a los republicanos que si volvemos la vista atrás no nos quedemos embelesados en la contemplación del pasado, si no que le pedimos enseñanzas provechosas para el presente, amargo, triste, aterrador, preñado de tormentas amenazadoras que solo el estallido del coraje puede disipar.

Y el pasado con sus enseñanzas, comprobadas por la historia de uno y otro día, nos dice con voz profética:

«Si queréis ser fuertes, permaneced unidos. La monarquía ha vivido más de un cuarto de siglo de vuestra propia debilidad, hija de vuestra división suicida; de no ser así no hablaríamos ya de la República del pasado, sino que consagraríamos todos nuestros esfuerzos a consolidar la República de hoy.»

A rendir culto al pasado glorioso, si, pero encarnándolo en el presente con las modificaciones, correcciones, enmiendas y mejoras que el avance de los tiempos imponen.

CRISTÓBAL LITRÁN.
Para REPÚBLICA.

Pro República

En la división del tiempo se aproxima otra vez el once de Febrero, esa fecha tan llena de enseñanzas y de grata recordación para los

UNA IDEA

Días atrás publicó REPÚBLICA un artículo excitando a los republicanos en ge-

neral y muy particularmente á los municipios, á la conmemoración este año, del aniversario de la proclamación de la República en España.

Sin que yo me precie de entendido y siendo tan solo un simple soldado de la República dispuesto á todo para su advenimiento, me permito exponer por si resulta aprovechable, lo que á mi entender podría hacerse para conmemorar dicho día.

Resultando ser día de trabajo, y por lo tanto obstáculo para la realización de mi proyecto, lo aplazaría para el siguiente domingo y en este día haría, previo permiso, lo siguiente:

A las nueve de la mañana reparto de bonos á las familias verdaderamente necesitadas, y acto seguido, salida en corporación á verificar una gira campestre á la que, cada cual se llevase lo necesario para la comida y merienda, ó bien esto último solo; á los que por sus ocupaciones no les fuese posible el salir por la mañana regresando á las 5 ó 5 y media según el lugar que oportunamente se designase, celebrando al llegar á la población un grandioso mitin.

Se me preguntará ¿de donde sacaremos los fondos para el reparto de bonos? voy á decirlo: desde mi temprana edad veo todos los años celebrarlo con banquetes que resultan costar á diez ó doce reales cubierto, pues bien, todos los que su situación les permitiese apuntarse para asistir al banquete si este se hiciese, que entreguen su importe á la Comisión que se nombraría al efecto, y á los desheredados á los que en su balance semanal apuntan cero en el haber, y por cuyo motivo no pueden asistir á los banquetes, á estos les diría que contribuyesen á lo que podríamos llamar banquete humanitario, con una perra, un real ó lo que estuviese á su alcance pues á mi entender son tan dignos de encomio los unos como los otros y así, de este modo, no quedaria ni uno solo republicano que no se sintiese orgulloso de haber celebrado el aniversario de la proclamación de la República de una manera digna, honrosa y humanitaria como lo es, el dar de comer al que tiene hambre.

La Junta Municipal Republicana tiene la palabra.

UN IRRELIGIOSO.

Reus, Enero, 1904.

Para REPUBLICA.

Las Cooperativas

Parece que el sentido común, del que alguien dijo es el menos común de los sentidos, se va generalizando en España, este desdichado país al que llegan los progresos solo cuando en otros países están hartos de dar ópimos frutos.

Digo esto, porque el movimiento cooperativo comienza en España á revestir importancia, y de desear es que lo adquiera mayor cada día.

Ha de redundar ello en beneficio del obrero, tomada la palabra en su acepción mas lata, que es la mas justa, quien renunciando á lo que vana é impropia llama destrucción del capital, debe procurar contrarrestar y anular la influencia del capitalismo mediante la cooperación aplicada á todos los ordenes de la vida.

De las maravillas que el principio de la cooperación produce, dan idea los siguientes datos que acerca de la *Cooperativa Socialista de Bilbao*, publican los periódicos no de la escuela—que podrían considerarse interesados—sino los de información:

«Quince días—dicen—lleva funcionando la «Cooperativa Socialista de Bilbao», y hace ya ventas por valor de 1000 pesetas diarias.

«Las patatas vendidas desde el primer

día hasta la fecha, alcanzan la crecida cantidad de 15000 kilogramos; hay día que se despachan 340 cántaros de vino, y de pan, la venta fluctúa entre 800 y 1000 kilogramos diarios.»

Los datos apuntados son elocuentes y se los recomendamos á la Junta Gestora de la *Cooperativa Republicana* en esta para que cobre nuevos bríos en su empresa.

No le arredre la burla de los incredulos ó... de los mal aconsejados, atentos á hacernos creer que el interés individual ha de predominar sobre el colectivo, sin que sea posible armonizarlos.

CEELE.

Escobazos

Se han abierto ya las Cortes. Como estaba ya anunciado, varios diputados interpellaron al Gobierno acerca de la *barra-basada* que ha hecho su jefe el jesuita Maura, con el nombramiento para la sede de Valencia á la persona de Nozaleda, (inútil es hacer su biografía, demasiado la saben mis apreciables lectores).

Uno de tales diputados fué el conde de Romanones, quien á pesar de su *cojedad* cantó las verdades de *El Barqueño* á Maura y á su mayoría, sobre las relevantes cualidades que adornan al padre Nozaleda, apesar de que los conejos de *hieso* que allí se cobijaban con sus *siseos* querían lograr que las palabras que el *cojo* echaba por el espacio, no se aperciesen.

También dijo *algo sobre ello*, el valiente, el *honrado*, el *pundonoroso* D. Rodrigo Soriano, el cual con la elocuencia que á él le distingue trató con seriedad y con conocimiento de causa, el asunto que se discutía,—no como en Valencia, que todo lo trata en broma y... revolver en mano.

Y... vamos á lo que me ocupa, porque Rodrigo Soriano me daría mucha tela que cortar.

El caso es, pues, que D. Antonio Nozaleda, digo, Maura, quedó algo así como estupefacto al oír las *radicalerías* que empleaba el señor conde.

Pero, apesar de todo, hizo en defensa de su *caballeridad*—según he leído en algunos periódicos—un discurso que fué el más elocuente de su vida política.

«Elocuencia!! Era lo único que le quedaba después de los cargos que le hizo Romanones, pues de vergüenza no le quedó ni... cero de dignidad.... ni *pizca* y de etc. etc. ni.... *cero* ni *pizca*».

Con la apertura del Congreso de los Diputados, á *El Diluvio* de Barcelona, le ha *salido* trabajo.

Mis lectores preguntarán:—¿Por qué?—Pues, sencillamente, para poner como á trapo de cocina á la brillante minoría republicana del Congreso que el partido republicano tiene la honra de tenerla á su lado, y que con tanto ahínco ha trabajado por la prosperidad del mismo.

El Diluvio, guiado de su mala fé que le honra en *alto grado*, viene dirigiéndoles censuras, aunque éstas no tengan razón de ser. Hacé apologías de los diputados que la forman acompañadas siempre de palabras soeces, indignas de quienes, como los de *El Diluvio*, quieren sentar plaza de hombres *decentes*.

¿Es esta la imparcialidad de que tanto blasonan los *diluvistas*? Si es esta, ya puede irse con la música á otro parte, porque el pueblo español no necesita de semejante imparcialidad.

Los carlistas están de enhorabuena.

En las últimas elecciones de Diputados á Cortes fué derrotado en Barcelona por un número aterrador de votos, el verbo de la *elocuencia* carlista don Antonio Vázquez de Mella, que anda de pueblo en pueblo, pregonando las ideas que han de redimir (¡¡!) á la nación española, no siendo así en las elecciones parciales que últimamente se han celebrado en Pamplona, que han podido, con más ó menos esfuerzos, sacarlo triunfante.

Pueden enorgullecerse los españoles, de

contar con un diputado de *armas tomar*, como lo es el señor Mella. En fin que:

«Lo que haga el señor Mella que me lo planten *aquí*».

EL BASURERO.

Chispazo

La mejor política es la instrucción. El que es instruido no puede ser monárquico ni clerical.

C. L. C.

Desde Vandellós

Es el Sr. D. Juan Bonfill, actual rector de este pueblo, un hombre de los llamados *de pelo en pecho*, estatura regular, fuerte, bien *cebado*, rubio, de cara rosada cual cuerpo de polluelo al nacer; en la plenitud de su vigor, ostenta unos ojos saltones, de ratón, colorados, de mirada viva, terrible y desconfiada. Su fisonomía antipática, de líneas duras, unidas á su aspecto de hombre altivo y satisfecho de estómago, infunden cierta repulsión y dan á ese ministro del Señor un aspecto completamente cerril.

Ya en distintas ocasiones ha dado lugar á espectáculos sumamente edificantes que demuestran su orgullo, su intolerancia y su genio irascible.

El día de la fiesta mayor del pueblo, á últimos de Septiembre pasado, en ocasión de celebrar una procesión iba el hombre ataviado con las mejores galas de la parroquia, seguido del Ayuntamiento, y como sus ojuelos ni en las mas solemnes ocasiones no paran de atisbar, al revolver de una esquina, divisó detrás de la multitud, á un pobre joven que llevaba la gorra puesta; se paró el rector y con ademanes descompuestos y aire amenazador, dijo, volviendo la espalda á la procesión: «*Poca vergonya descarat, indescent, llevat la gorra, mal educat; si no te la vols llevar per respecte á la religió, llevatela per respecte als señors de la Justicia*»—y poniéndose á la religión y al Ayuntamiento por montera, agregó—*y si no se la voleu treura per respecte á la Justicia, llevatela per respecte á la bona educació*» (palabras textuales). El muchacho á quien se dirigía, se descubrió temblando de miedo, y se achicó para esconderse.

Otras veces, desde el púlpito de la Iglesia, ha creído oír alguna risa en el coro, é interrumpiendo su *lata* sermón, ha apostrofado duramente, en tono de desafío, á quien fuese que se hubiese reído.

Muchas otras *hazañas* podríamos citar, pero el caso mas curioso y que llegó á excitar los ánimos de los sencillos y morigerados vecinos de Vandellós, tuvo lugar hace pocos días:

Un honradísimo joven, vecino del pueblo, deseando casarse *como Dios manda* se avistó con el rector, á fin de ponerse de acuerdo para las amonestaciones y demás concerniente al caso. Ya todo convenido, por indicaciones de las respectivas familias interesadas, se descubrió que unia á los futuros esposos algún vínculo de parentesco, por lo cual, el cura alegó que no podía casarles sin la correspondiente dispensa, (léese: sin aflojar la mosca). El novio, sea porque le pareciera arbitrario pagar una crecida suma para alcanzar el permiso, sea porque su estado económico no le permitiera tales despilfarros, y queriendo casarse en uso de su derecho y mas en consonancia con sus convicciones, determinó hacerlo civilmente.

Hasta aquí no ocurrió nada de particular.

Cuando el *mosén* se enteró de la determinación del despreocupado novio ¿que dirán Vdes. que hizo? Seguramente los queridos lectores de REPUBLICA, se figu-

rarán, que el padre de almas de Vandellós, concentrando toda su bondadosa humildad y paciencia, procuró, con su evangélica palabra, disuadir al novio de sus proyectos y hacer buenamente entrar la oveja á su redil? ó acaso se figurarán que transigió en alguna de sus imposiciones, pidiendo entretanto, al Señor Obispo de Tortosa, alguna solución adecuada al caso? Pues no señores: No es el cura Bonfill hombre que heche nada en saco roto y esperó la ocasión oportuna para resarcirse del berrenchín causado por la digna actitud de los novios.

El lunes 18 del actual, fiesta de Vandellós, mientras el vicario decía misa, en asistencia en el presbiterio del altar mayor del Ayuntamiento, el rector daba vueltas por la Iglesia, cual ardilla, acechando todo lo que ocurría entre los fieles. El joven á que nos referimos, hallábase dentro de la Iglesia guardando toda clase de respetos, cuando, sin más ni más, se vió acosado por el furibundo rector quien sin guardar ningún respeto divino ni humano pretendió hecharle del templo. Nuestro joven alegó el derecho que tenía de estar allí, sus amigos protestaron de tamaño atropello, por lo cual el furibundo rector le dió un zarpaço en la cara, levantándolo en vilo y así lo hubiera sacado á la calle de no haberse quitado de sus uñas los concurrentes. Se produjo un verdadero escándalo, en vista del cual, el rector fuese atropelladamente en busca del guarda, que según costumbre estaba al lado de las autoridades, mandándole que sacara á aquel vecino del templo. El guarda no obedeció, diciendo que solo lo haría con orden del señor Alcalde. Reclamada la autoridad de éste, por el rector, fueron ambos al encuentro del *intruso*. Nuestro particular y querido amigo don Florencio Tudó, dignísimo Alcalde, se enteró minuciosamente de todo lo ocurrido y al persuadirse de la sinrazón del cura se negó también á sus intemperantes pretensiones. Entonces el *seráfico* cura montó en cólera y con ademanes vomitó amenazas é insultos contra todo y contra todos, mientras los fieles todos desalojaban el templo, huyendo de aquella fiera, en medio de un tumulto jamás visto en este pueblo. Tuvo que retirarse el vicario, sin acabar de decir misa, y el rector lo hubiera pasado mal á no haber calmado los ánimos las autoridades.

Sin comentarios.
EL CORRESPONSAL.
21, Enero de 1904.

¿Inícuo? no; monárquico.

Escribe el periódico monárquico «El Globo», un artículo titulado «Inícuo» al cual sirve de epígrafe este telegrama de su corresponsal:

«Valladolid 23 (10 n.).—El capellán del Hospital militar, don José Matilla Alonso, autor de la carta contra Nozaleda, que publicó *El Norte de Castilla*, ha sido declarado en situación de reemplazo, en virtud de un escrito enviado al ministerio de la Guerra por el provicario general castrense.—*Allué*».

Y comienza «El Globo» su artículo comentando la anterior noticia con esta frase:

«Si, Sr. Maura, es inícuo.»
No, caro colega, eso es sencillamente monárquico.

Lo prueba el que Nozaleda figure en todas las fiestas palatinas como personaje obligado, aunque, como ha acontecido en la última, la celebrada con motivo del santo de Alfonso XIII, haya tenido que acudir á ella en coche cerrado, acompañado del marqués de Villaviciosa (¡buen nombre!) y entrar en Palacio por una puerta excusada, *como si*—y estas, señor Fiscal, son palabras del diario monárquico «El Globo», *temerariamente el partido conservador y el Gobierno quisieran crear incompatibilidades entre el Trono y el pueblo*».
Inteligente parca.

Y ahora estaremos á la mira de la conducta del «Globo» y sus amigos en el asunto Nozaleda llevado á la discusión en las Cortes.

UNO DEL GRUPO O.

¡Revolución! ¡República!

Entre el enjambre de ideas que en mi pobre mente bullen, dos se destacan con asombrosa claridad de las demás; son estas, la de revolucionarme contra lo existente causa de nuestra decadencia y del envilecimiento de nuestra ex-gloriosa y ex-potente Nación, y la de instaurar la República como forma de Gobierno y Administradora de un País desgobernado y desadministrado durante un cuarto de siglo por gentes tan poco escrupulosas que de desahogo en desahogo han llegado á creerse dueños de lo que son simples criados de lo que como administradores deben dar cuenta al pueblo y de lo que en vista de que no se la dan, el pueblo se la exigirá y muy estrecha á no tardar.

Estas dos palabras son mi preocupación perpétua, Revolución y República.

Ellas serian mi ídolo ó mi Dios, si en ídolos ó dioses creyera; ellas deben ser el afán constante de quien desee ver su patria regenerada y engrandecida.

Con la revolución se saldan las enmarañadas cuentas de tantos años de ignominias, ya que tales y tantos enredos han inventado los restauradores de la Monarquía Borbónica y por lo tanto es necesario poner en ella nuestra fé y será esa la única manera de ponerlas en claro y con la República se hace la felicidad del pueblo honrado, tanto el obrero como el burgués ya que república no significa comerse los niños crudos ni la repartidora ni la abolición del capital ni otras muchas atrocidades que para desvirtuar el bello ideal del pueblo se ha querido durante mucho tiempo hacer tragar desde púlpitos y confesionarios á quienes faltos de la instrucción necesaria para preveer lo que con tales absurdos se proponian, les escuchaban.

Tales ideas se destacan en mi cerebro en primer término, por el convencimiento de que son de imprescindible necesidad y de que la una no puede ir sin la otra.

Cansado de reflexionar y calcular conmigo mismo he comprendido que un administrador de intereses de otros siendo malo, si no le exigen saldo de cuentas no abandona su lucrativo cargo por más que lo amenacen con exigirselo; para que se marche como en el caso de no poder rendir las cuentas exigidas lo haga un administrador sin escrúpulo, esto es dejando un desfaldo hay necesidad de pedir las y para pedir cuentas á quien debe pedirsele hoy día en España se hace necesaria la Revolución.

Hecha la Revolución tenemos la seguridad de encontrar el campo libre ya que portándose como quienes son y ante el temor de tener que abonar el sobranete que sin las filtraciones habidas tendria que resultar, apelarian á la fuga dejando el descubiertó; entonces libre de los obstáculos que impedian la implantación de los ideales Republicanos, se instalarian estos sobre firmes bases en forma de Gobierno y dejaríamos de tener que humillarnos ante súbditos de las demás Naciones puesto que también perteneceríamos á una Nación civilizada y libre.

E. T. M.

COOPERATIVAS (1)

Las cooperativas han sido siempre manantiales de bien público que brotaron á las puer-

(1) Ganosa REPÚBLICA de contribuir al alumbramiento de ese nuevo mundo que nace, reproduce estos párrafos de un artículo del semanario «La República» de Vitoria.—N. de la R.

tas de las fábricas, y no se sabe aún, si para que naciesen esas fuentes escarbó más el interés positivo de los obreros ó el sentimiento de solidaridad que á todos embarga. Lo cierto es que esos institutos de ayuda mútua y de bien colectivo fueron iniciativa que inspiró el comunismo afectivo de los barrios y de los pueblos fabriles, adelante que, tanto como el estómago, siempre falto de pan de los trabajadores, débese al corazón de los que á costa de vivir juntos de pensar al unísono, de sufrir las mismas hambres y de repartir iguales vicios, constituyen al fin una familia.

Allí donde suena para muchos hombres el mismo toque, que llama al trabajo y al descanso; cuando todos van á cobrar á una misma oficina, se trabaja en los mismos talleres, se lloran iguales penas y se padece á un enemigo común, natural es que se busque un centro de abastecimiento común también á todos, cosa de todos y regido sin intermediarios extraños y gananciosos. Por eso las cooperativas más prósperas, las más firmes y las mejores, son fundaciones obreras, institutos del proletariado, que nacen y viven animadas del espíritu de confraternidad que animó á los proletarios.

Nacidas en esa comunidad de afectos é intereses, las cooperativas han de tener forzosa-mente una base de altruismo que las sostenga pues sino, cada socio sacrificará en cada caso el interés del común á su propio interés y la disgregación la ruina del instituto, será infalible entonces é inmediata. Hace falta que los cooperadores se tengan mútuos afectos y que se defiendan unos á otros como se defienden los animales que hacen vida común, pues si así no sucede, la cooperativa ya no merecerá tal nombre, pues más que cooperativa será un trust.

Una cooperativa, cuanto más amplia, cuanto más democrática, cuanto más gente comprenda será más potente y duradera, tendrá vida más próspera y será más simpática; las divisiones de barrio, las de oficio, las de profesión son efímeras é injustas; hoy todos los hombres del trabajo deben compenetrarse y defenderse, deben establecer un solo grupo y sin dejar á nadie fuera, hacer resistencia á las ganancias inmoderadas del comercio, guerra á los vagos, persecución á los que cobran abonarés, cuyas firmas han caducado, porque eran ficciones que han pasado á la historia.

«La cooperación es uno de los recursos de salvación que tienen los obreros, y á ella deben ir todos. Si en la actualidad cuentan las cooperativas que hay en el mundo, con cinco millones de familias, España da á esa cifra un contingente muy pequeño, y los obreros de España necesitan la cooperación más que los extranjeros, porque el comercio español es menos serio y es el que cobra los intereses mayores.

Los obreros no deben consentir que en esas fundaciones se les adelante nadie: los acomodos deben atraer á los obreros cuando fundan las suyas; los municipios liberales deben favorecer ese movimiento de agrupación, que es fuente de bienestar para pobres y ricos, y los filántropos deben darles facilidades para que el espíritu de economía y la fraternidad de los hombres se lleve á vias de hecho por medios tan propicios cuales son los de las cooperativas.»

**

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del miércoles pasado

Presidida por el Alcalde señor Marín y con asistencia de los concejales señores Hugnet, Briansó, Casagualda, Alimbau, Sabater, Figueras, Riu, Boronat, Casanovas, Pamies, Pons, Prats, Rius, Martí, Valcorba, Prunera, Jordana, Mas, Bonet y Pallejá tuvo lugar anoche la sesión de primera convocatoria correspondiente á la presente semana.

Aprobada el acta de la anterior, dáse lectura á un oficio de la Alcaldía comunicando haber devuelto las medallas insignias del cargo en que han cesado, los ex-concejales señores Serra y Oliva.

Léese otro oficio de la Alcaldía exponiendo el estado económico de la misma, y un oficio de gracias del «Centro de Lectura» por el acuerdo tomado en la última sesión para subvencionar á esta sociedad.

Dáse, asimismo, lectura á un comunicado del señor Arquitecto Municipal denunciando el mal estado en que ha quedado la casa número 21 de la calle de la Concepción por haberse reparado la fachada de la casa lindante separándose de la línea.

La Corporación queda enterada de un oficio del Contador municipal manifestando que el peón de las Carnicerías ha tenido que abandonar su puesto por enfermedad. El señor Pallejá propone, y es acordado, que interinamente, desempeñe el cargo un peón de las brigadas.

Léese un oficio de la Alcaldía dando cuenta de las listas de Compromisarios.

Apruébase un dictámen de Hacienda proponiendo se construya en el Matadero un nuevo cremadero de cerdos y se dote de tela metálica las ventanas superiores de los depósitos de reses.

Aprobóse, también, otro dictámen de la misma sección, traspasando un crédito de don Antonio Montserrat á favor de don Antonio Ciré y dos dictámenes de la de Consumos, proponiendo ciertas reformas en las casillas de los felatos uno, y el otro, con el nombramiento de varios individuos para cubrir vacantes.

Asimismo se aprueban cuatro dictámenes de Fomento emitidos á las solicitudes de varios vecinos los tres primeros y el restante, sobre la construcción de las nuevas aceras y adoquinado de la calle de Jesús.

El señor Bonet propone la construcción de un paso adoquinado en la plaza de Hércules y el señor Rius interesa una construcción análoga frente á la casa del señor Izaguirre.

El señor Pallejá observa que no hay existencia de adoquines y propone se estudie si procede adquirirlos.

El señor Jordana manifiesta que leyendo el extracto de una sesión del Ayuntamiento de Barcelona ha visto que dicha Corporación acordó pedir se rebajen arancelarios del trigo, arroz, bacalao y demás artículos, lo cual propone imite nuestro Ayuntamiento recomendándolo á nuestros Diputados.

El señor Hugnet recuerda que la sección de Hacienda tiene pendiente de resolución el dictámen de Instrucción pública referente al señor Laguna.

El señor Pons pide que la Sala de la Audiencia se destine á actos públicos y no se utilice para este objeto la escuela del señor Bages. La Presidencia le contesta que ya ha hecho algunas gestiones sobre el particular.

El señor Sabater encarece se termine la carretera de ésta á Vilallonga, pues la demora en este asunto perjudica el comercio.

Se discute esta proposición, manifestando finalmente la Presidencia que se pondrá de acuerdo con el Ayuntamiento de Morell y para las gestiones necesarias para este objeto.

El señor Martí lamenta lo que ocurre con la carretera del Cementerio cuyos árboles han tenido que plantarse repetidas veces por haberlos maltratado alguna mano criminal, y propone se ejerza vigilancia para evitarlo, observando que sería necesario resguardarlos con cajas de conservación.

Y sin otros asuntos, se levanta la sesión á las 7 y media.

Cooperativa Republicana Obrera

Constituida la Junta Gestora de esta Entidad, se participa á todos los republicanos inscriptos en el Censo del Partido, que pueden solicitar su admisión como socio accionista de la misma, dando su nombre, apellidos, edad, estado, profesión y domicilio al Conser-

je de los Centros Republicanos de la calle San Salvador ó de la calle de la Cárcel.

Las acciones son de 50 pesetas pagaderas en uno ó varios plazos, cuyo pago podrán verificarlo todos los sábados de nueve á once de la noche en el Centro Republicano de la calle de la Cárcel.

Reus 22 Enero 1904.—El Secretario, Cristóbal Librán.

Extensión Universitaria

REUS

La Junta organizadora pone en conocimiento de todos los amantes de la instrucción popular, que el martes 2 de Febrero, á las once de su mañana y en el salón de la Audiencia sito en el edificio del Instituto, tendrá lugar la solemne inauguración de las Conferencias, acto que presidirá el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona Sr. Rodríguez Mendez.

No haciéndose invitaciones personales por impedirlo la premura del tiempo y el temor de cometer omisiones involuntarias, pueden darse por invitados cuantos señores y señoras deseen contribuir al mayor brillo de la solemnidad, honrándola con su asistencia.

Reus 30 de Enero de 1904.—El Presidente Manuel G. y Molina Martell—El Secretario, Emilio Aliaga.

CRONICA

CONFERENCIA político instructiva en el Centro Republicano de la calle de la Cárcel.

El próximo lunes á las 9 y media de la noche tendrá lugar en este Centro Republicano, la quinta de las conferencias político instructivas, en la que actuará de conferenciante nuestro distinguido amigo y correligionario don José María Lasarte, el cual ha escogido como tema «Concepto de la Justicia».

Invitamos á todos nuestros correligionarios al acto, esperando que dadas las simpatías de que goza el señor Lasarte no dejarán de asistir á él.

ooo

Cooperativa Republicana obrera.—Satisfechos pueden estar los correligionarios iniciadores de la misma. Apenas expuesta la idea ha acudido gran número de socios á secundar el propósito.

Dentro de breves días se convocará según nuestros informes, una reunión para discutir el proyecto de reglamento que debe servir de base á la naciente entidad.

Con verdadera satisfacción damos al público estas gratas noticias reveladoras de la vitalidad del republicanismo en nuestra ciudad.

ooo

Bailes.—Mañana Domingo por la noche celebrarán bailes las sociedades «El Circulo Republicano» «La Palma» y «El Alba».

ooo

Alejandro Lerroux.—El pasado Domingo tuvimos el honor de estrechar la mano á tan entusiasta y digno correligionario, el cual de paso para Madrid estuvo breves horas entre nosotros.

Fueron á despedirle gran número de republicanos demostrando á tan insigne patricio, que los republicanos de Reus están completamente conformes con sus ideas y alentándole si ello fuera posible, pues no necesita de alientos para proseguir las luchas que ha emprendido contra esa caterva de Monárquicos y reaccionarios.

¡Duro y á la cabeza, amigo Lerroux!

ooo

Nuevo periódico.—Hemos recibido en nuestra redacción la visita del periódico «El Campeón» de Barcelona.

Agradecemos el envío y aceptamos con gusto el cambio.

ooo

FUMADORES: Papel marca el **NEGRITO** lo hay con filete engomado.

REPÚBLICA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, trimestre.	Pesetas 1'00
Provincias,	1'25
Extranjero.	2'00
Número suelto.	0'10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE LA CÁRCEL, NÚM. 7
Anuncios y comunicados á precios convencionales

DEPÓSITO Y TALLER DE RELOJERÍA DE R. PERPIÑA
REUS - CALLE MAYOR, 24, PRINCIPAL - REUS
RELOJES de bolsillo á 5 Ptas. y DESPERTADORES desde 4'50 Ptas.

FABRICA DE CORREAS, TIRETAS Y TIRATACOS
FRANCISCO MAÑALICH
 (Casa fundada 1856)
 Calle Aldana, 8. Travesía Ronda S. Pablo - BARCELONA

PRECIOS SIN COMPETENCIA - SERVICIO ESMERADO
PROVEEDOR DE LAS CASAS MAS IMPORTANTES DE CATALUÑA
 Depósito en Reus: DOMINGO CASAS, Plaza de la Sangre, 26

LA POLAR
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. - RAMO DE INCENDIOS

Domicilio social, Bilbao. Capital 100.000.000 de pesetas.
 Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO
EL BANCO DE BILBAO
AGENTE EN REUS
D. CRISTÓBAL LITRÁN

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS
 DE
ARGILAGA Y COMPANIA
 Calle Canterers (Hostalets) número 1.-REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero
CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS
REPRESENTACIONES, TRANSITOS, CONSIGNACIONES

CENTRO BARCELONES
 de imposiciones y ahorros para las
QUINTAS
 (Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887)
 Domicilio social: Calle del Carmen, 33, 1.º - BARCELONA

UNICA ASOCIACION EN ESPAÑA QUE HA REDIMIDO A SUS SOCIOS DE LA ULTIMA QUINTA POR 150 DUROS y única también autorizada por el Gobierno para constituir un capítul de garantía en favor de los excedentes de cupo y para permitir que los mozos que se asocien depositen su dinero en Casas de Banca y de Comercio.
 Los capitales que se entreguen á las oficinas de la Dirección serán por esta depositados al BANCO DE ESPAÑA.
 Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Reus, Falset y Gadesa, D. ENRIQUE TORTAJADA - Doctor Robert - 6, 2.º - REUS.

DISPONIBLE